

# FORMACIÓN PEDAGÓGICA BASADA EN COMPETENCIAS DIDÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ECUADOR.

*Pedagogical training based on didactic skills of  
students of the basic education career of Ecuador*

\* Julia Elizabeth Mendieta León

<http://orcid.org/0000-0002-7271-1130>

DOI: <https://doi.org/10.69633/te4tw302>

Recibido: 30/01/24 Aceptado: 02/04/24

Universidad Nacional de Loja - Ecuador

## RESUMEN

La educación es un derecho que se efectiviza mediante un proceso intencional e integral de perfeccionamiento de las capacidades humanas. La formación pedagógica, por su lado, es un proceso continuo, sistemático y constructivo con la finalidad de enseñar, perfeccionar y generar conocimientos, con y desde los estudiantes que se preparan para el ejercicio profesional de la docencia, con la visión de coadyuvar en el progreso demandado por la sociedad, en conformidad a las necesidades estudiantiles. La relevancia de este tema motivó la redacción del presente artículo, cuyo objetivo es efectuar un análisis documental de la formación pedagógica basada en competencias didácticas de estudiantes de la carrera Educación Básica del Ecuador, a fin de presentar un aporte teórico-reflexivo. El método utilizado consiste en un enfoque documental, de carácter cualitativo, efectuado mediante la revisión de textos. Se concluyó en que el alcance de las competencias se perfila más hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje en que se procure un desarrollo sostenible, basado en habilidades y técnicas profesionales tendientes a un crecimiento económico inclusivo, mientras se satisfacen los requerimientos de la sociedad. El desafío para la Universidad de Loja, docentes y estudiantes de la carrera Educación

\*Magister en Docencia y Evaluación Educativa, Magister en Educación Básica, catedrática en la Universidad Nacional de Loja y docente en instituciones educativas. Es autora de un libro sobre la Importancia de la familia y los centros de Educación Básica, además de contribuir a artículos científicos.

Básica, será plantearse nuevas formas de pensar el trabajo, la incorporación de actualizadas herramientas para hacerlo, así como de formas distintas de aprender. Se sugiere concordar la relación entre bases y fundamentos de la didáctica, para partir de lo expresado de acuerdo con las técnicas, modelos y estrategias establecidos por esta ciencia para la concreción de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Les corresponde acometer acciones en cuanto a los cambios que deban hacerse a los contenidos curriculares de la carrera Educación Básica, a objeto de enfilarse decididamente hacia la formación pedagógica basada en competencias didácticas, para el beneficio del sistema educativo.

**Palabras clave:** *Formación pedagógica, competencias didácticas, estudiantes, educación básica*

### ABSTRACT

Education is a right that is realized through an intentional and comprehensive process of improving human capabilities. Pedagogical training, for its part, is a continuous, systematic and constructive process with the purpose of teaching, perfecting and generating knowledge, with and from the students who are preparing for the professional practice of teaching, with the vision of contributing to the progress demanded by society, in accordance with student needs. The relevance of this topic motivated the writing of this article, whose objective is to carry out a documentary analysis of the pedagogical training based on didactic competencies of students of the Basic Education career in Ecuador, in order to present a theoretical-reflective contribution. The method used consists of a documentary approach, of a qualitative nature, carried out through the review of texts. It was concluded that the scope of the competencies is more focused on teaching and learning processes that seek sustainable development, based on professional skills and techniques aimed at inclusive economic growth, while satisfying the requirements of society. The challenge for the University of Loja, teachers and students of the Basic Education career, will be to consider new ways of thinking about work, the incorporation of updated tools to do it, as well as different ways of learning. It is suggested to agree on the relationship between bases and foundations of didactics, to start from what is expressed in accordance with the techniques, models and strategies established by this science for the realization of the teaching and learning processes. It is their responsibility to undertake actions regarding the changes that must be made to the curricular contents of the Basic Education career, in order to move decisively towards pedagogical training based on didactic competencies, for the benefit of the educational system.

**Keywords:** *pedagogical training, didactic skills, students, basic education*

## INTRODUCCIÓN

La formación pedagógica siempre es noticia nueva, no pierde vigencia ni interés en tanto se trata de un asunto cambiante, cuya actualización debe responder al inacabado dinamismo de la sociedad. Ocurre bajo la égida de la educación, justa garante del progreso y desarrollo de una nación, un fenómeno posible siempre que los lineamientos establecidos para su desenvolvimiento estén consustanciados con las necesidades, requerimientos y expectativas de las mayorías, en un contexto en que exhiba su despliegue apoyado en la democracia, en el respeto a la voluntad de todos, a las diferencias individuales, a las libertades, así como al ejercicio de las leyes.

Las instituciones destinadas a cumplir mayúscula responsabilidad son las universidades, espacios donde docentes y estudiantes accionan la tarea de estar en actitud motivante e interesados en observar, indagar y planificar en torno a la realidad y a los cambios que el ambiente cercano, nacional y mundial ofrece. La formación pedagógica es un asunto de gran trascendencia y alcance, motivo de preocupación y análisis de la sociedad en general, de ministerios de educación y de organismos internacionales.

Por esta razón, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros organismos internacionales, investigan y proponen políticas y lineamientos generales para mejorar, actualizar y adecuar la formación de las nuevas generaciones.

Demandas locales, regionales y nacionales, junto a dichas políticas y lineamientos, previamente tratadas por las autoridades de cada país, se convierten en puntos de partida para organizar el proceso pedagógico, el cual es diferenciado según las áreas en que las universidades forman a sus profesionales: la docencia, la investigación y la extensión o interacción con las comunidades.

En su rol, los docentes se abocan a su trabajo de enseñar mediante la selección y planificación de estrategias basadas en las competencias didácticas, prestas para instruir y formar a los estudiantes, en este caso, de la carrera Educación Básica. Es una responsabilidad ardua. Los maestros y maestras cumplen una función compleja, trascendente, orientada en distintas direcciones y de cuya calidad y compromiso depende el ejercicio de los futuros profesionales, que a su vez tendrán a su cargo la educación de las nuevas generaciones de Ecuador.

Ámbitos tan disímiles como las formaciones epistemológica, teórica (incluyendo el conocimiento inherente a la Educación Básica), metodológica e instrumental, se conjugan para ejercer, estudiar, explicar, construir y transformar la praxis docente y educativa. Parte de la necesaria actitud expectante ante el tema consiste en estar informados, en su constante documentación y en aprovechar la experiencia para sistematizarla, es decir, convertirla en *summum* para la investigación.

En atención a lo dicho, el presente texto hace parte de un trabajo de investigación no publicado en digital, cuyo objetivo fue generar un modelo teórico que explique la relación entre la formación pedagógica y las competencias didácticas en la carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Loja. Sin embargo, el contenido y tratamiento temático de este artículo obedece a otro interés y a un abordaje metodológico distinto, orientado a la contextualización de la formación pedagógica basada en competencias didácticas en la carrera e institución mencionadas.

Con este texto se trascienden los fenómenos que pudieron derivar de una relación simétrica, paralela, entre formación pedagógica y competencias didácticas, para concentrarse en los resultados o hallazgos producto de una relación específica que creó la condición “sí y solo sí”: la formación pedagógica basada en competencias didácticas. Esto significa que el proceso del aprendizaje se convierte en el foco de la educación más que el proceso de la enseñanza. Es decir, en lugar de centrarse en cómo impartir una clase y preparar recursos de

aprendizaje, la tarea ahora es determinar qué tipo de aprendizaje están recibiendo los estudiantes, cuáles son sus expectativas, qué han aprendido y qué no han aprendido, y cómo pueden participar activamente en su propio aprendizaje.

Para obtener las conclusiones a que hubiere lugar, se hizo un análisis documental de la formación pedagógica basada en competencias didácticas de estudiantes de la carrera Educación Básica de Ecuador. Pero, más allá de hacer propuestas u ofrecer respuestas, la intención es exponer un cuerpo teórico-reflexivo sobre un tema complejo, inabarcable e inacabado, que tiene aristas y configuración propias según cada realidad. Mejor aún, es una invitación (partiendo de esas particularidades) a crear, estudiar e investigar con el decidido interés de mejorar la formación pedagógica, así como de conocer este fenómeno desde dentro de cada experiencia contextualizada.

Este artículo consta de cuatro partes: una introductoria, que en lo básico contextualiza el fenómeno en estudio; la siguiente ofrece la explicación sobre los materiales y métodos utilizados para su construcción; la tercera parte, de contenido específicamente teórico, detalla aspectos epistemológicos del tema; y, la cuarta desglosa los resultados o hallazgos del análisis de la información obtenida, destacando el espacio conclusivo en que se reflexionan dichos resultados, con el apoyo de concepciones construidas en la experiencia investigativa.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se revisó distintos tipos de textos: artículos científicos, trabajos de investigación, de grado y de mérito, así como diversas exposiciones teóricas de expertos en el área. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2006) señalan que “la revisión de la literatura puede servirnos en el planteamiento del problema cualitativo inicial; pero nuestro fundamento no se circunscribe o limita a dicha revisión, su papel es más bien de apoyo y consulta” (p. 370). En este sentido, la investigación cualitativa implica un proceso de recolección y análisis de carácter interpretativo; por tal razón, el investigador hace su propia descripción y valoración de los datos.

La indagación se hizo tanto en bibliotecas físicas como virtuales, por lo que se pudo apreciar la abundante literatura existente sobre experiencias en todos los niveles educativos. Se hizo una búsqueda exhaustiva de información en distintos portales en la web, en bibliotecas virtuales de universidades ecuatorianas, de Latinoamérica y España, así como se visitó personalmente la biblioteca de la Universidad de Loja y de otras casas de estudios superiores.

Obtenida la información, se procedió a sistematizar las fuentes según los requerimientos teóricos del estudio y siguiendo los lineamientos de las Normas APA en su séptima edición. La información fue organizada en una matriz de doble entrada, desde donde fue posible seleccionar, analizar y transcribir lo necesario, para luego dar cohesión y consistencia a los aspectos generales, experienciales y reflexivos construidos, subyacentes en el texto base.

La metodología considerada es congruente con un enfoque documental que puede definirse cualitativo, en tanto su construcción parte de datos escriturales que solo cobran sentido mediante su lectura y análisis. Es importante aclarar que la recolección, análisis y transcripción de la información se hizo prácticamente en paralelo.

Se estudiaron aspectos vinculados a las competencias didácticas requeridas por los estudiantes de la carrera Educación Básica. La indagación fue contextualizada en el nivel universitario, específicamente en la Universidad de Loja. Esta apropiación del conocimiento humano, científico y tecnológico tiende a reelaborar y actualizar el paradigma del trabajo docente y del estudio de los futuros educadores, para la construcción de conocimientos pedagógicos que les ayuden a realizar su labor de manera más creativa, constructivista y asertiva, donde todos sean incluidos.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

El proceso de formación esencialmente ayuda a vivir bien la vida, a conjugar lo personal, familiar y profesional a partir de los valores que se aprenden en la realidad en que se desenvuelve uno, de acuerdo con las circunstancias temporales que la circunscriben. Los únicos seres que pueden ser educados son las personas. En su complejidad, conjugan conciencia, singularidad, autonomía, inclusión, realización personal y social; en este sentido, la educación es la base para lograr este propósito.

La educación, de acuerdo con Villalobos, E. (2010) es:

Un proceso intencional, integral y permanente de perfeccionamiento de las capacidades específicamente humanas: inteligencia y voluntad, reguladas por la afectividad, y puestas al servicio del bien personal y social. En este contexto, el profesional de la educación busca potenciar a la persona (ser corpóreo y espiritual) en todos sus ámbitos: físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico, espiritual y trascendente, y en cualquier dimensión educativa que ella enfrente, logrando así proporcionar un buen servicio a la sociedad en la cual vive. (p. 68)

Los cambios favorables que requiere la educación en Ecuador están indisolublemente sujetos a la formación de sus docentes, en todos los sentidos. No se trata solo de los estudios universitarios, también es necesario revisar sus valores, cualidades, intereses y expectativas, de manera que la formación pedagógica y las competencias didácticas encuentren en el estudiante (para el caso, de la carrera Educación Básica de la Universidad de Loja) un asidero, una posibilidad de reingeniería emocional, afectiva, espiritual y cognitiva que resulte en un profesional dispuesto y consustanciado con la alta responsabilidad para la que se prepara.

En su propósito *per se*, las universidades viven inmersas en profundos e indetenibles procesos de cambio, que comprenden, por ejemplo, el revisar las carreras, los pensum, contenidos y perfiles; repasar las responsabilidades docente y estudiantil; reexaminar los procesos de la enseñanza y aprendizaje, su evaluación, la investigación, la interacción con las comunidades, así como las necesidades de la sociedad; todo enmarcado en este siglo XXI, circunstancia que trae consigo diversos retos y desafíos.

Un desafío (reflexionado en este artículo) consiste en la revisión y deconstrucción de la creencia generalizada de que en la educación superior los procesos de enseñanza y aprendizaje están centrados en los docentes. En las nuevas formas de entender y asumir la educación universitaria, se reconoce la urgencia de desarrollar y potenciar las destrezas, habilidades, técnicas, estrategias y creatividad de los que aprenden. Es necesario estimular su capacidad de pensar de manera autónoma, creativa y de tener una conciencia crítica; inculcar una actitud transformadora, innovadora, de compromiso integral con la sociedad y el medioambiente, enmarcado en un gran respeto por las generaciones futuras.

La formación pedagógica de los profesionales debe fundamentarse en un currículo que dé importancia al conocimiento, a la inmediatez de la información, a la incursión de la tecnología en la vida humana y a cómo la persona recibe, interpreta y acciona esta nueva y avasallante realidad, en particular a la manera en que es asumida por los estudiantes. Esto hace mucho más pertinentes a los programas educativos, junto al hecho de encauzar el proceso de enseñanza acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar-investigativo.

Mucho se habla de la vocación, entusiasmo, motivación y compromiso que siente, o debe sentir, un docente hacia su profesión y al trabajo que realiza. Se espera que quien enseña en la universidad transmita y contagie a quienes se preparan para asumir la batuta en la tarea de enseñar. Se pide al docente universitario que enseñe

bien, sea innovador, creativo, y se preocupe por los estudiantes, sin dejar a un lado los valores morales y la indispensable ética de la profesión docente. En definitiva, la formación docente involucra tanto al que enseña (y que está en permanente aprendizaje para hacer esta tarea) como al que aprende y se prepara para enseñar. Es una relación en la cual la intersubjetividad, mediada por el tema pedagógico, didáctico y la realidad, interactúa en un espacio dialógico y colaborativo indetenible.

### ***Formación Pedagógica***

El sentido de la construcción ‘*formación pedagógica*’ puede explicarse de dos maneras: analítica o sintética. En la opción analítica, hay que decir que, por un lado, la *formación* es concebida como un proceso continuo, organizado y dirigido a la iniciación, adiestramiento, preparación o actualización de alguien para que haga o ejecute alguna acción; y, por otro, que la palabra *pedagógica* es un adjetivo que determina sobre qué es la formación; proviene de pedagogía y está referida a la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.

En la perspectiva sintética, la conjugación de ambos vocablos expresa el proceso formativo de quienes se preparan para ser docentes, que consiste en dotar a los estudiantes de la carrera Educación Básica de habilidades, cualidades, técnicas y estrategias inherentes a la actividad para la cual se están preparando como profesionales: para enseñar.

En el proceso formativo, los docentes universitarios orientan a sus alumnos en la adquisición de las habilidades, estrategias y competencias necesarias para que busquen, analicen y construyan su conocimiento; organicen sus actividades pedagógicas utilizando métodos, técnicas y estrategias ajustadas a las necesidades y requerimientos de sus estudiantes, utilizando recursos que potencien el logro de los objetivos propuestos; asimismo, que evalúen el proceso en los distintos momentos, cuando se requiera, considerando siempre que están ante personas, ante seres individuales, únicos, cada uno reflejo de una integración biosociopsicológica y espiritual irreplicable e indiscutible.

La formación pedagógica atiende distintos aspectos y etapas de manera organizada, siempre centrados en los contenidos de la didáctica de la educación. De acuerdo con Barcia, J. et al (2019), “es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el cual convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia” (p. 36).

Comprende diversidad de procesos efectuados por los docentes en su interés por aprender, comprender, analizar y reflexionar sobre su praxis. Realmente trasciende las dimensiones espacio-tiempo en tanto que no concluye con la obtención del título académico; antes bien, cada experiencia se convierte en un ejercicio metacognitivo que propicia nuevas aproximaciones a la excelencia y al enriquecimiento creativo de la actividad pedagógica, siempre en la búsqueda de mejores formas de aprender y enseñar, en particular para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. El proceso didáctico debe iniciar con la concepción, desarrollo e implementación de un plan abierto y flexible que tenga en cuenta el abordaje de los problemas de los estudiantes. Un proceso que brinda a los estudiantes una variedad de oportunidades para resolver problemas, lo que implica identificarlos, analizarlos, interpretarlos, razonarlos y resolverlos de manera oportuna y adecuada de acuerdo con la realidad, en la medida de lo posible. En este proceso, invita a los sujetos educativos a comprometerse constantemente con la gestión didáctica, a problematizar lo que parece normal, a mirar lo que no todos ven, a pensar en lo que no se ha pensado, a emprender un relato diferente.

Esa dinamicidad y sistematicidad reflexivas develan una acción consciente, planificada, preconcebida; que está presta para el ensayo-error-revisión-corrección-ensayo o para socializar y reeditar las experiencias exitosas. Comporta la posibilidad de mejorar el desempeño profesional, personal y social; además de actualizar los contenidos, entraña la creación o escogencia de los métodos, la difusión de valores y la proyección de actitudes propositivas.

Pero más allá de lo concerniente al trabajo en aula y de la preparación de quien enseña y de quien aprende, existen diversos elementos que participan de la formación pedagógica y que trasciende la relación docente-alumno. Así, es necesario mencionar la situación del país, el carácter de las instituciones universitarias, sus aspectos filosóficos, su política. También se deben considerar la concepción curricular, el diseño de la carrera y el perfil del egresado. Estos y otros más criterios aportan diversas connotaciones a dicha formación.

La visión anterior es deductiva, parte de lo general para llegar a la esencia misma del proceso de formación pedagógica; sin embargo, también existe la posibilidad de partir de lo humano, de la profunda reflexión e interés del docente, de su íntima convicción al sentirse responsable, coprotagonista en la tarea de formar. Esta postura nace cuando él quiere aprender, se siente consustanciado con su labor, reconoce la trascendencia de ese compromiso. Desea prepararse, estar actualizado y presto para ayudar a todos y durante todo el proceso de formación.

### ***Competencias Didácticas***

La literatura consultada registra el surgimiento de un enfoque, modelo o tendencia basado en competencias, que emergió con el propósito de adaptar el modelo de enseñanza tradicional a las demandas de la contemporaneidad. Por supuesto, no se puede hablar de un punto, acontecimiento o fecha particular para su emergencia; sin embargo, sí se trata de cambios que se producen aceleradamente, es especial en la construcción, gestión, búsqueda, acceso, apropiación, difusión y control del conocimiento.

Tal es su alcance que se habla de la “sociedad del conocimiento”, aunque se sigue debatiendo sobre su proyección, generalización y permeabilidad o aprovechamiento por parte de las mayorías; también se polemiza su calidad, rigurosidad, pertinencia, incluso su utilidad, perjuicios y adaptabilidad, producto todo ello, aunque parezca contradictorio, de su democratización. La reflexión precedente es la introducción argumentativa de la formación pedagógica basada en competencias.

La formación pedagógica basada en competencias debe tener clara la organización de planes y programas de estudio que comprendan, desde la sustanciación conceptual hasta la reformulación de las prácticas pedagógicas. Es el resultado de la conjugación de teoría y práctica. Los conocimientos y habilidades adquiridos se aplican y convierten en destrezas en la vida cotidiana y en la resolución de problemas, inherentes, por supuesto, a los estudios que se estén realizando (en este caso, en la carrera Educación Básica de la Universidad de Loja), sin dejar de lado las situaciones rutinarias, en todo tiempo y espacio personal y social de los protagonistas del proceso formativo.

Cortés, D. (s/f), señala que una competencia constituye una composición integral, conformada por elementos específicos, vividos desde lo personal. Por separado, son los siguientes:

El motivacional, que se expresa en los intereses y valores individuales manifestados por cada persona mientras realiza una actividad. El objetivo, que se refleja en la capacidad de establecerse metas, propósitos u objetivos y en los mecanismos que utiliza cada quien para lograrlos. La orientación, que devela el saberse ubicado en tiempo y espacio con respecto a lo que se persigue. El elemento funcional, que indica la capacidad de utilizar los recursos con que se cuenta, sean tangibles o intangibles. El control, que corresponde a la relación entre lo funcional y la efectividad. Y, por último, la evaluación, la cual refiere a la capacidad de revisarse a sí mismo, de autoanalizarse.

De igual manera, Cortés, D. (s/f) considera que los conocimientos de una persona sobre determinada capacidad también se pueden comprender como una competencia, así como un nivel en la formación educativa. Por otro lado, está la actitud, que es una cualidad necesaria para efectuar una actividad eficaz y de alta calidad en un ámbito concreto.

La visión de la educación basada en competencias ha adquirido tal relevancia que, en distintos países, principalmente europeos, los planes y programas fueron revisados y modificados con el

fin de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de experimentar un proceso de aprendizaje independiente, en aras de un futuro laboral autónomo y creativo. Agrega Cortés, D. (s/f)) que entre las principales competencias para lograr este propósito está el aprender a pensar, buscar, colaborar, adaptarse, asumir y, por supuesto, a aprender. Esta lista no tiene un orden específico ni responde a la realidad de todos los países. Los aprendizajes están sujetos a las demandas de cada sociedad.

El concepto de competencia tiene diversos significados, acordes al área de conocimiento en que se utilice. El que puede usarse en este texto, es el proporcionado por la RAE (2022): “2. F. Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. Garay, T. (2019) encontró que diversos especialistas en educación asocian la introducción del vocablo *competencia* al uso que Chomsky hizo del mismo en su teoría de la gramática generativa transformacional, publicada en 1964, para referirse a la *competencia lingüística*. Así, posteriormente se empezó a hablar de *competencia comunicativa*, *competencia ideológica*, *competencia enciclopédica*, entre otros conceptos.

Díaz Barriga (2006) señala que la idea de competencia se extendió al ámbito laboral, en el cual la define como:

Una estrategia que se apoya fundamentalmente en el análisis de tareas, a partir de la cual se busca determinar las etapas puntuales en las que se debe formar un técnico medio, por ejemplo, mecánico automotriz, un tornero, en la adquisición de las habilidades destrezas que le permitan un desempeño eficiente en su labor (p. 13)

Las competencias combinan una serie de atributos que involucran el conocimiento y sus aplicaciones; incluyen, además, las aptitudes, destrezas, cualidades y responsabilidades, ajustadas al nivel o grado de suficiencia con que una persona pueda ponerlos en práctica.

Tobón (2005) construyó una definición muy completa sobre lo que comprenden las competencias; según él, se trata de:

Procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad, para lo cual integran el saber (automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros), el saber conocer (observar, explicar, comprender y analizar) y el saber hacer (desempeño basado en procedimientos y estrategias), teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar humano. (p. 49)

El otro aspecto que define a las competencias en este artículo es la didáctica. En su sentido general, Nérici, I. (1985) la presenta como el estudio de recursos técnicos que tienen por finalidad dirigir el aprendizaje del alumno. Proviene del griego *didaskhein*, que significa enseñar, instruir, explicar, hacer saber, demostrar. Su versión en latín es *discere*, aprender o *docere*, enseñar. El uso que se ha generalizado conserva la carga connotativa de ambas lenguas.

La didáctica es una disciplina metodológica que organiza el conocimiento sobre la forma de organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Esto lo expresa Casasola, W. (2020), quien agrega que la estructura de esta ciencia atiende a dos enfoques: una didáctica general y una didáctica especial. La primera estudia sus bases y fundamentos, implica un planteamiento integral, que especifica los principales elementos del acto didáctico, entre los que se cuentan las técnicas, modelos y estrategias que son comunes y pueden adecuarse a diversos contextos y niveles de escolaridad.

Mientras la didáctica general facilita la comprensión integral de los recursos pedagógicos necesarios para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la didáctica especial posibilita determinar la selección de estrategias específicas, a fin de optimizar estos procesos.

Un ejemplo de esta síntesis es que para garantizar determinado proceso de enseñanza-aprendizaje, la ciencia didáctica clasifica los niveles educativos a los cuales deben responder los diferentes recursos didácticos; asimismo, orienta al docente a considerar el principio de conocer los cambios que se producen en los estudiantes, según sus edades, para la planificación didáctica.

### ***Estudiantes de Educación Básica***

*Estudiantes de Educación Básica* es el otro aspecto que define el título del presente artículo. Su función consiste en delimitar espacial y temporalmente el *ethos* de este análisis. En el propósito de explicar la formación pedagógica basada en competencias didácticas, es necesario aclarar que la planificación en las universidades, en particular en la carrera en cuestión, es una necesidad incuestionable, dada su complejidad en el marco de la diversidad, importancia y compromiso que comporta.

El planeamiento didáctico debe estar construido sobre un paradigma educativo y un modelo pedagógico, que se constituyan en una guía teórica orientadora para la labor docente, la planificación didáctica, la investigación continua y la interacción con la sociedad; por supuesto, todo lo anterior en el contexto de los procesos didácticos.

La carrera Educación Básica de la Universidad Nacional de Loja tiene como misión desarrollar en los estudiantes capacidades para planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, elaborar la planificación curricular, implementar la gestión y evaluación educativa, curricular, de aprendizajes e investigación, a fin de ejercer la docencia en este nivel, con una perspectiva de equidad, inclusión, innovación

pedagógica, social e intercultural; con una visión inter, multi y transdisciplinaria, conforme establece la Constitución de Ecuador y los objetivos del Buen Vivir (Universidad Nacional de Loja, 2023).

Para asegurar la pertinencia social, se realizan seminarios y talleres para capacitar a los estudiantes sobre la identidad lojana, a través del Proyecto Pupitre, que promueve el Archivo Histórico en convenio con la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación. De igual manera, los estudiantes deben integrarse al Proyecto Sonrisa, orientado a implementar estrategias para superar problemas de aprendizaje en zonas vulnerables. Existe también al Proyecto Chakana, cuya finalidad consiste en recuperar los saberes ancestrales.

Por último, el futuro docente estará preparado para elaborar instrumentos que faciliten la toma de decisiones en los centros educativos, que estén sustentados en teorías de planificación curricular, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en la consecución de la tan anhelada inclusión educativa. El título otorgado es de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica; la carrera se dicta bajo la modalidad de aprendizaje presencial y está dirigida a la formación de docentes sin asignaturas de especialización. Tiene dos opciones de titulación: el desarrollo de un trabajo de integración curricular y un examen.

La carrera está distribuida en 8 ciclos, que a su vez integran tres unidades de organización curricular: básica, profesional y de integración curricular; consta de un total de 45 asignaturas. Son sus componentes de organización curricular: Aprendizaje en contacto con el docente, Aprendizaje práctico experimental, Aprendizaje autónomo, Prácticas pre-profesionales y vinculación con la sociedad.

A partir del ciclo 3 y hasta el 7, se implementa el Proyecto de Integración de Saberes, que está compuesto por: la Planificación, diseño y desarrollo de la investigación exploratoria; la Planificación, gestión y evaluación de práctica docente en el área de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura; y, la Planificación gestión y evaluación de aprendizajes en el área de Matemáticas.

De esta manera se busca innovar en el propósito de lograr una educación con mayor pertinencia social, enfatizando en la formación pedagógica y competencias didácticas de los egresados de la carrera Educación Básica. Además de promover permanente el aprendizaje e incorporar conocimientos que estén en correspondencia con las necesidades de la sociedad actual, que posibiliten un mejor desempeño a fin de elevar la calidad del proceso educativo.

Precisamente se trabaja en este propósito: responder a las demandas de Ecuador y consustanciar estos requerimientos con los lineamientos generales de los organismos nacionales e internacionales, cuyas metas están pensadas para las realidades cercanas, pero también para el mundo. De acuerdo con Aguiar, M. y Pérez, L. (2018), las universidades trabajan para lograr una formación integral, de profesionales conscientes de sus deberes y responsabilidades ciudadanas, socialmente pertinentes; con conocimientos, hábitos innovadores, habilidades, cualidades, técnicas y aptitudes para pensar, saber, hacer y con una actitud proclive al respeto por el medioambiente y la naturaleza.

Se trata de un cambio paradigmático, expresado por Salazar, E. y Tobón, S. (2018), que debe ser pensado desde el perfil de los profesionales de la docencia. De éstos se espera que adquieran las competencias necesarias para lograr la transformación pedagógica y educativa. Esto implica la propuesta de nuevas perspectivas en el diseño, desarrollo y evaluación de los procesos formativos. Indudablemente, para esta responsabilidad se requiere un docente creativo, preparado para transformar su propio proceso de formación, utilizando como herramienta la investigación, la selección de estrategias y recursos idóneos, con el propósito de promover aprendizajes significativos en sus futuros alumnos.

### ***Entre Paradigma y Enfoque: Competencias y Aprendizaje***

Por todo lo descrito, aquí se postula que como resultado de la formación pedagógica basada en competencias didácticas en estudiantes de la carrera Educación Básica de la Universidad

de Loja, ocurre un proceso de cambio, de aprendizaje, derivado de un trabajo consciente, planificado y sistemático que atiende a distintos y diversos fundamentos epistemológicos. Uno de estos fundamentos está indisolublemente sujeto a la psicología y, para efectos de este texto, se seleccionaron algunos aspectos planteados por Vigostky (1978) en su teoría sociocultural, cuyos aportes se basan fundamentalmente en el binomio individuo-sociedad, en una relación mediada por el lenguaje.

El mencionado teórico afirma que todo proceso de aprendizaje se origina en el entorno social y que el lenguaje es el instrumento que posibilita el desarrollo de las funciones mentales superiores, como la memoria intencional y la atención voluntaria, la planificación, el aprendizaje y el pensamiento racional. Desde esta perspectiva, el aprendizaje se concibe como un proceso de transformación cognitiva y social dado en un ambiente colaborativo, por lo que se aprende al observar y participar con otros individuos, y con el uso de artefactos culturales en actividades dirigidas hacia un fin.

Esta interacción con personas y artefactos, como ordenadores y diccionarios, entre otros, favorece la aparición de las habilidades mentales superiores, las cuales se interiorizan capacitando al individuo para operar por sí mismo y sin ayuda de otros. En este sentido, la interacción con el entorno incide en el desarrollo cognoscitivo, el cual se considera un producto del contexto social donde el individuo se desenvuelve; es decir, el aprendizaje no es un proceso individual, debido a que el contexto social cultural media en el pensamiento y conducta de las personas y, al mismo tiempo, en su desarrollo cognitivo.

Así, la construcción del conocimiento es un proceso social “en el que las funciones mentales de orden superior son producto de una actividad mediada por la sociedad, donde el lenguaje es la herramienta psicológica que más influye” (Vigostky, 1978, p. 23). En consecuencia, moldea cómo se piensa y lo que se piensa. De allí la interrelación aprendizaje-desarrollo, para lo cual existen dos niveles evolutivos: uno real, que se refiere al nivel de desarrollo de las funciones mentales de un individuo,

donde se encuentran las actividades que puede realizar por sí solo, pero paralelamente dan idea de las capacidades mentales que posee.

Cuando recibe ayuda sobre cómo resolver problemas, se activa el otro nivel evolutivo: el de desarrollo potencial, el cual muestra su desarrollo mental. A partir de estas premisas, el autor citado desarrolló el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), para representar el espacio donde se produce el aprendizaje. Dicha zona representa la diferencia entre el aprendizaje adquirido y lo que el individuo es capaz de hacer en colaboración con otras personas, por ser en el entorno social donde se transfieren funciones cognitivas al plano individual.

Al respecto, Carrera y Mazzarella (2001) señalan que la capacidad de los individuos con igual nivel de desarrollo mental varía en el aprendizaje asistido o en el aprendizaje en colaboración, así como el siguiente nivel de conocimiento. A dicha diferencia fue a lo que Vigostky denominó Zona de Desarrollo Próximo, la cual definen como:

La distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. El nivel real de desarrollo revela la resolución independiente de un problema, define las funciones que ya han madurado, caracteriza el desarrollo mental retrospectivamente. La Zona de Desarrollo Próximo define aquellas funciones que todavía no han madurado, pero que se hallan en proceso de maduración, en este sentido se caracteriza el desarrollo mental prospectivamente. (p. 43)

Se evidencia la relación existente entre la interacción social y el aprendizaje, lo que a su vez influye en el desarrollo y tiene su sustento en la Ley Genética General, según la cual en el desarrollo cultural las funciones se presentan en dos niveles: el social y, posteriormente, el psicológico. En consecuencia,

el aprendizaje impulsa una serie de procesos mentales producto de la interacción con otras personas en diversas situaciones, con la particularidad de que siempre es mediada por el lenguaje. Dichos procesos son internalizados por el individuo en su aprendizaje social, convirtiéndose en modos de autorregulación (Carrera y Mazzarella, 2001).

Por otra parte, conforme expresa Chaves (2001), Vigostky está de acuerdo con que la educación formal es el fundamento del crecimiento del ser humano, cuando propicia el aprendizaje de contenidos con pertinencia social, con sentido, orientados a la Zona de Desarrollo Próximo. También resalta la importancia de dirigir el aprendizaje hacia lo desconocido, a lo que no se ha realizado o no se domina. De esta manera, se brinda la oportunidad a los estudiantes de enfrentarse a situaciones que requieren mayor esfuerzo de comprensión y actuación.

La relevancia de esta teoría para la formación pedagógica viene dada porque propicia la comprensión en el proceso de aprendizaje, el conocimiento nuevo y, de este modo, lograr la constante transformación. Por ser el aprendizaje y el desarrollo el resultado de las actividades del estudiante y de este en su relación con el medio que lo rodea, el docente debe promover el trabajo colaborativo, inclusivo y proactivo, poniendo en práctica su formación pedagógica y competencias didácticas.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En la Constitución de la República del Ecuador (2008), Título II Derechos, Capítulo segundo Derechos del buen vivir, Sección quinta Educación, entre los artículos 26 al 29, establece los lineamientos generales relativos a esta materia; sin embargo, al formar parte de organismos internacionales, tanto de América como del resto del mundo, el país también atiende a lineamientos multilaterales, cuyas propuestas emergen de estudios e investigaciones basadas en informes derivados de la realidad de los países miembros y de los observatorios, visitas y acompañamiento de que son objeto las naciones del mundo.

Estas singularidades en medio de tanta diversidad permiten la sintonía permanente, la cual es experimentada en los intercambios, en la comunicación, la simultaneidad e inmediatez de los sucesos del planeta, así como en el reconocimiento de las diferencias propias de lo que se ha llamado el color local y, de manera más amplia, la cultura. La asimetría en medio de la simetría hace que la sociedad en general se afecte entre sí y es la razón por la cual la Educación se convierte en el hito desde donde se establece la posibilidad de desaparecer las desigualdades y lograr la tan ansiada equidad.

Cada nación, una realidad única, pero con rasgos parecidos, de acuerdo con la distribución geográfica; por eso existen países centro y periféricos. Sin embargo, no es el propósito de este texto profundizar en ese asunto, sino más bien destacar las posibilidades que ofrece, y desde hace muchos años, la educación como punto de salida y llegada para hacer de cada país una realidad de prosperidad, desarrollo equitativo y calidad de vida para todos sus ciudadanos.

La visualización de los procesos que operan en la educación siempre da la idea de un sistema, de una estructura generalmente piramidal. La cúspide corresponde al Estado, aunque en ocasiones suele confundirse con el gobierno, de allí que justo se empiece por soportar la existencia de dicha cúspide estatal, desde su vinculación con la Constitución.

Desde el pináculo se toman las decisiones, se crean los programas y formulan los planes educativos a través del Ministerio de Educación. Se consultan a las bases, pero entre tanta diversidad e intereses, siempre termina por prevalecer lo más parecido a lo anterior, a lo practicado en otras naciones o a los intereses de los encargados del poder.

En esas dispersiones se perfilan las instituciones de educación universitaria, las cuales no están exentas de variadas influencias, siendo muy difícil evadirlas todas. Y, en su responsabilidad de formar a los profesionales que requiere la nación, investigan, se documentan y preparan para asentar en los planes y programas educativos los perfiles de egreso de cada carrera.

La mencionada documentación está basada en investigaciones que abarcan distintas áreas del saber, incluso las orgánicas, cuya realización proviene de las mismas instituciones. Las políticas y lineamientos del Estado, los planes de la nación, las leyes; la observación sobre las necesidades que perciben directamente de la sociedad; los medios de comunicación, las redes sociales; los mismos postulados que se establece cada universidad como fundamento filosófico, entre muchas otras cosas, hacen parte de los datos que se reciben, procesan y se convierten en un producto educativo, más bien formativo, pedagógico.

El conocimiento pedagógico y didáctico se inicia desde la concepción curricular y disciplinar. Empieza en la formación inicial del profesional y prosigue durante toda su preparación, por eso es continua; aún más, debe ser permanente porque se extiende a todo el transcurso de su labor profesional. Este es el deber ser en todas las carreras universitarias, en el caso de la formación de los docentes es aún más importante. La gestión intelectual en procura del conocimiento, sobre todo lo relacionado con la educación, nunca cesa.

Es por esta razón que, en la búsqueda de reivindicar los derechos humanos, alcanzar la equidad, balancear un poco las desigualdades y evitar problemas que están afectando a todos por igual, se generó la posibilidad de alcanzar tan grandes y loables propósitos a través de la implementación de la formación pedagógica basada en competencias, que es un paradigma para unos, y un enfoque, para otros.

La Universidad de Loja aceptó esa invitación y concurrió en la adecuación de sus planes y programas para lograrlo. La tarea de los formadores de formadores empezó a trabajarse en función del saber y el hacer. Pero es necesario hacer una sencilla discriminación para desvincular este binomio de ciertos visos de un pragmatismo individualizado y desvinculado del contexto.

El saber está centrado en un ser que proviene de un contexto social, tal como lo señala Vigostky (1978), que ha requerido de un proceso de transformación cognitiva, individual, única e irreplicable, en colaboración, inclusiva y asertiva con lo aportado, recibido y aceptado desde y por su entorno social, de forma colaborativa; y todo lo cual ocurrió gracias a su competencia lingüística, potencialmente comunicativa, es decir, del lenguaje. En este sentido, lo individual y lo social se conjugan para que cada persona se valga de lo que biológica, psicológica, social y espiritualmente posea, y se integre y haga parte importante de la sociedad.

En esa existencia y en sus diferencias individuales, el entorno cercano y la sociedad en general paulatinamente van dotando de competencias a la persona, pero no como proceso consciente y predeterminado ni con la rigurosidad y sistematicidad con la que lo hace el sistema educativo. Cuando ingresa a este sistema, las bases que fueron creadas empiezan a convertirse en habilidades mejor perfiladas, por eso desde el principio se observan actitudes o inclinaciones hacia el arte, la ciencia, los deportes, la escritura, las actividades manuales, la gastronomía, entre una gran diversidad de opciones.

El saber y hacer se ven predeterminados por el ser, pensar, creer y crear, siempre en el contexto del vivir, de la convivencia, y para que ésta exista necesariamente tiene que mediar, tal como lo expresa Vigostky (1978), el lenguaje. Ahora bien, también es indispensable delimitar esa convivencia, precisar que se encuentra en un punto en que concurren tiempo y espacio; desde aquí se da una expansión que va desde lo próximo hasta lo planetario y, en ese sentido, las acciones individuales afectan a todos, de inmediato o posteriormente.

Por esta razón se insiste en la urgencia de pensar y actuar desde el aquí y ahora, pero sin dejar de lado la transitoriedad de cada uno y una en el contexto de la existencia de la humanidad. Esta es una de las acotaciones más interesantes en cuanto a la formación pedagógica basada en competencias. La condición humana, es decir, la relación entre el ser, saber y hacer, también cuenta por las implicaciones de las decisiones que se toman.

El alcance de las competencias profesionales es fruto del proceso de aprendizaje y preparación integral para el desarrollo sostenible (basado en habilidades, cualidades, estrategias y métodos) en estos educadores, que apuntan al crecimiento económico e inclusivo, siempre que cumplan con los requisitos de la sociedad, especialmente de aquellos de carácter prioritario. Y gracias a los logros de la ciencia y la tecnología, se convierten en la base para una formación pedagógica basada en competencias.

El desafío para la Universidad de Loja, para los docentes y estudiantes de la carrera Educación Básica, será plantearse nuevas formas de pensar el trabajo, la incorporación de actualizadas herramientas para hacerlo, así como distintas formas de aprender, lo cual es perfectamente coherente con lo establecido por la ciencia didáctica, en sus dos enfoques, general y especial, tal como la describió Casasola, W. (2020).

En el enfoque general se sugiere concordar la relación entre las bases y los fundamentos de la didáctica, para partir de lo planteado en cuanto a la incorporación de esas nuevas formas de pensar el trabajo y el aprender, así como para la utilización de las nuevas tecnologías, de acuerdo con las técnicas, modelos y estrategias que estableció esta ciencia para la concreción de los procesos de la enseñanza y del aprendizaje.

De acuerdo con lo dispuesto en el enfoque especial de la didáctica, corresponde a las autoridades, docentes y estudiantes de esta universidad, acometer las acciones pertinentes en cuanto a los cambios que deban hacerse a los contenidos curriculares de la carrera Educación Básica, a objeto de enfilarse decididamente hacia la formación pedagógica basada en competencias didácticas, para el logro de un proceso adecuado y contextualizado.

## REFERENCIAS

- Aguiar, X. y Rodríguez, L. (2018). *La formación de competencias pedagógicas en los profesores universitarios*. EDUMECENTRO. Disponible en <http://www.revedumecentro.sld.cu/>
- Barcia, J., Carvajal, B., Mera, D., Álava, Plácido., Cabrera, C. y Herrera, B. (2019). *Formación Pedagógica y Didáctica*. CIDE Editorial. Ecuador.
- Carrera, B. y Mazzarella, C. Vygotsky: Enfoque Sociocultura. *Educere*, vol. 5, No. 13. Abril-junio 2001, pp. 41-44.
- Chaves, A. (2001). *Implicaciones educativas de la Teoría sociocultural de Vygotsky*.
- Casasola, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizajes universitarios. *Revista Comunicación*. Vol. 29, año 41, Núm. 1. pp. 38-51.
- Constitución de la República del Ecuador (2008), *Decreto Legislativo*. Registro Oficial 449. Disponible en: [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Cortés, D. (s/f). *¿Qué es la competencia en la pedagogía?* Disponible en: <https://www.cesuma.mx/blog/que-es-la-competencia-en-pedagogia.html>.
- Díaz Barriga, A. (2010). *El docente y los programas escolares. Lo institucional y lo didáctico*. Barcelona-México: Ediciones Pomares S. A.
- Garay, T. (2019). Formación por competencias y prácticas pedagógicas: Reflexiones en torno al rediseño curricular de la carrera de Derecho de la Universidad de Atacama. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Vol. 6 Núm. 1 (2019), pp. 77-98.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: DF. Mc Graw Hill.
- Nérici, I. (1985). *Hacia una didáctica general dinámica*. Kapelusz. Buenos Aires.
- Real Academia Española (2022). *Competencia*. del.rae.es. Última Edición. Recuperado el 14/10/23
- Salazar, E. y Tobón, S. (2018). Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento. *Revista Espacios*. Vol. 39, Núm. 53. Pp. 17-30.

Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Talca: Proyecto Mecesup.

Universidad Nacional de Loja (2023). Carrera Educación Básica. Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación. Disponible en [https://www.unl.edu.ec/oferta\\_academica/facultad-de-la-educacion-el-arte-y-la-comunicacion/educacion-basica-1](https://www.unl.edu.ec/oferta_academica/facultad-de-la-educacion-el-arte-y-la-comunicacion/educacion-basica-1)

Vigostky, L. (1978). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Primera Educación. Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo.

Villalobos, E. (2010). Perspectiva didáctica para la formación basada en competencias. Revista *Teoría y Praxis Investigativa*. Vol. 5, Núm. 1, enero-junio. Centro de Investigación y Desarrollo. CID/ fundación Universitaria del Área Andina.